

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON EXTENSION LINARES

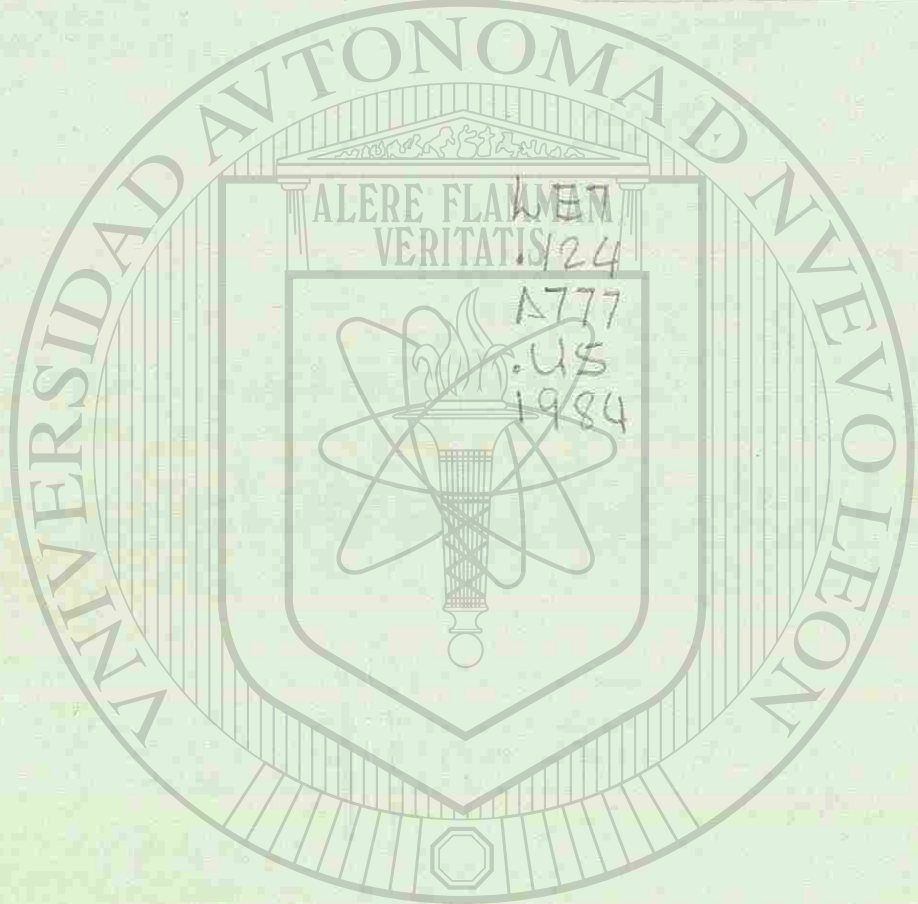


**UN CAMINO AL DESARROLLO**

E7  
124  
777  
U5  
984

LE7  
.124  
A777  
.U5  
1984





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCION  
El H. Consejo Universitario en sus sesiones ordinarias celebradas los días 18 y 23 de Marzo de 1984, aprobó un dictamen presentado por el Sr. Dr. Acuña, en el que se propone la creación de una biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra, en el municipio de Nuevo León, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

De acuerdo a lo anterior, se ha iniciado el estudio de factibilidad para la creación de esta biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra, en el municipio de Nuevo León, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados de este estudio de factibilidad, así como las recomendaciones que se hacen para la creación de esta biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra, en el municipio de Nuevo León.

Para el presente estudio de factibilidad se han considerado los aspectos de índole técnica, económica y social, así como los aspectos de índole jurídica y administrativa.

El estudio de factibilidad se ha dividido en tres partes: la primera trata de la justificación de la creación de esta biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables; la segunda trata de la descripción de la biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables; y la tercera trata de las recomendaciones que se hacen para la creación de esta biblioteca central y de las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables.

Este estudio de factibilidad es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el mes de marzo de 1984, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra, en el municipio de Nuevo León.

El presente documento es el resultado de un trabajo de investigación que se ha desarrollado durante el mes de marzo de 1984, en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Tierra, en el municipio de Nuevo León.

### INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	1
ADMINISTRACION CENTRAL	4
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA	9
FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES	15



SH

m



# INTRODUCCION

Efectuar una formación universitaria ligada estrechamente a la Investigación y a proyectos concretos, que sirvan a la comunidad regional y puedan llevar el desarrollo nacional hacia una ciencia y tecnología independiente, es la base sobre la que se apoya el surgimiento de la Extensión Linares, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La planeación de esta nueva área de estudios, instalada en el Municipio de Linares, Nuevo León, se inició en el segundo semestre de 1980, a iniciativa del Dr. Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (1979-1985).

Las necesidades de desarrollo de la región noreste del país en general, en conjugación con demandas para la formación de nuevas áreas de especialización, tomando en cuenta las recomendaciones de descentralización hacia las áreas del futuro desarrollo, implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo de la Secretaría de Programación y Presupuesto y del Plan de los Corredores Industriales alrededor de Monterrey, especialmente el Corredor Industrial Sur, conforman los factores generales de influencia de esta magna obra universitaria.

El H. Consejo Universitario en sus reuniones efectuadas los días 16 y 23 de Marzo de 1981, aprobó un dictamen presentado por la Comisión Académica con relación al proyecto de la creación de un Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables y de un Instituto de Geología y Minerología, que de acuerdo a los estudios de pre-inversión realizados con este propósito, deberían ubicarse en el Municipio de Linares, Nuevo León.

De acuerdo a los estudios de factibilidad efectuados, en este programa se presenta una modalidad: crear una nueva filosofía en lo que se refiere a infraestructura, o sea, no recibir estudiantes hasta no contar con la infraestructura adecuada en laboratorios, bibliotecas, aulas y profesores.

Para ésto, el H. Consejo Universitario aprobó los objetivos planteados para la extensión de la Máxima Casa de Estudios en Linares, que radican en tres importantes áreas que son: Formación, Investigación y Servicio a la Comunidad.

En lo que corresponde a la formación, se intenta lograr un enlance estrecho entre una alta calidad de especialización y una amplia formación

Lugar donde se ubica la Vice-Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León, extensión Linares; y la dirección de las facultades de Ciencias de la Tierra y Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables.



sociocultural. Esta combinación, junto con otros factores, garantiza en cierta manera un egresado con conocimientos técnicos profundos, además de una conciencia socio-técnica de las necesidades del país.

Estos factores son:

Detección del Mercado de Trabajo  
Perfil del Egresado  
Relación U.A.N.L. Industria  
Calidad y Formación de Maestros  
Diseño Curricular Adecuado.

La investigación, por su parte, considerada como innovadora necesita maestros motivados y creativos y estudiantes concientes de los problemas de la realidad socio-económica de la región y del país.

Por ésto, la formación del estudiante se enfoca desde el primer semestre a:

Una formación más amplia socio-cultural crítica, que genere una conciencia socio-técnica.

Una formación práctica que fomente la identificación con la carrera y futura profesión.

Una formación metodológica de investigación en praxis.

Desarrollar la cooperación interdisciplinaria.

Incluir en la formación la didáctica universitaria como opción.

Hay que subrayar, que la investigación se inicia con el hallazgo de un problema. La disposición para esta habilidad, que no se da por naturaleza, se debe desarrollar con los medios adecuados desde el primer semestre.

En cuanto al tercer objetivo que es el servicio a la comunidad, se contempla que la interrelación de la formación con la investigación debe últimamente enfocarse al servicio de la comunidad. Sin que se excluyan investigaciones de tipo básico e individual, que deberán formar la base para usos futuros, se pone especial interés en investigaciones-

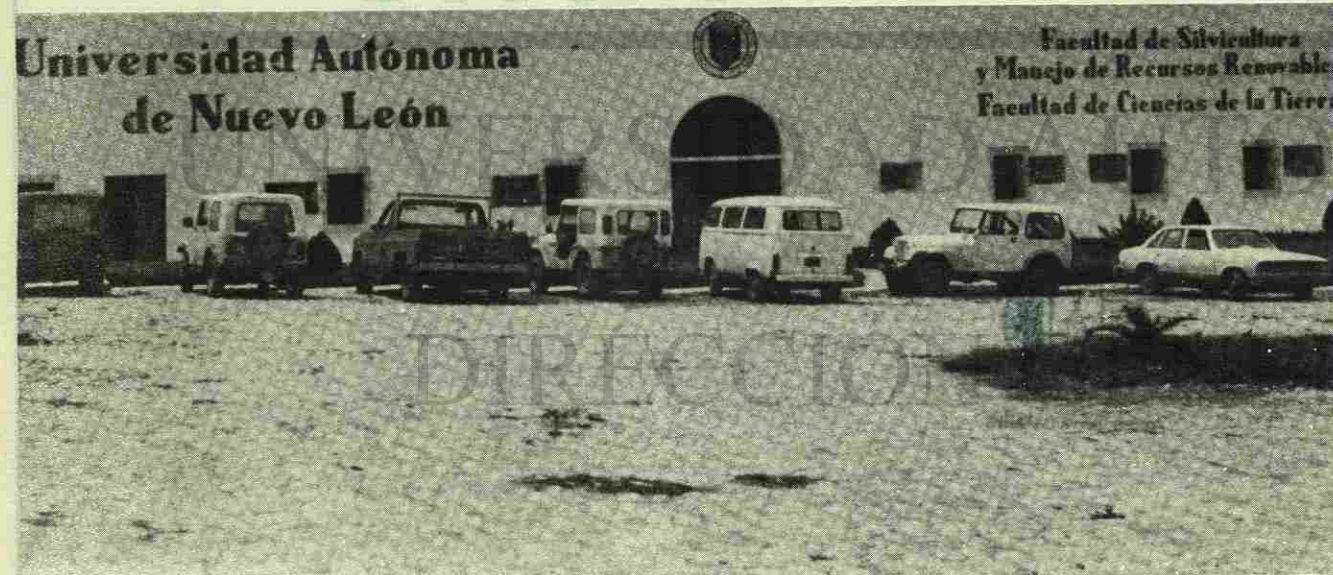
proyectos concretos que se derivan de problemas cotidianos y urgentes de la región en que está asentada la extensión universitaria.

Algunas de estas opciones de acción son:  
Análisis y mejoras en el área agro-forestal.

Análisis y mejoras en el área de Hidrogeología.

Análisis y mejoras en el área técnica-procesos de producción, para la industria. (Metalúrgica, Cerámica y Maquinaria).

Estos objetivos requieren de una mejor relación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la Industria, representantes de la región,

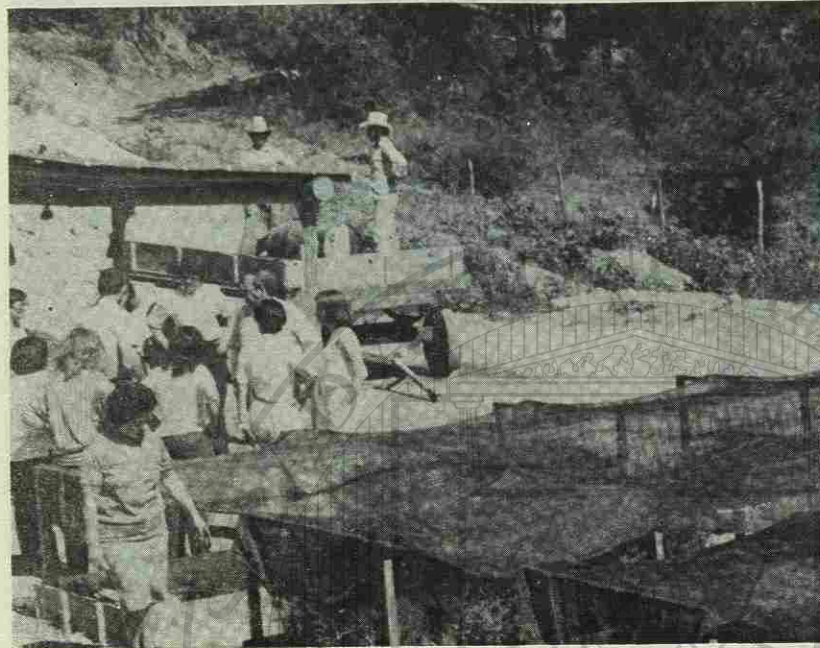


Edificio que alberga las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, ubicadas en la ex-hacienda de Guadalupe, en Linares, Nuevo León.



Cubículos para maestros e investigadores de la extensión Linares, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.





Viveros de pinos y encinos, localizados en el campo experimental de Iturbide, Nuevo León.

en primera fase a los Institutos de Cerámica Industrial, Metalurgia e Ingeniería de Técnicas de Producción; y en perspectiva, los Institutos de Ingeniería Hidráulica y Portuaria, Ingeniería de Artes Gráficas, Arquitectura Naval e Ingeniería Textil.

Este proyecto universitario, es la respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León a las demandas nacionales de crecimiento y desarrollo permanente, en este caso, hacia Linares, considerada una de las ciudades más importantes del Estado de Nuevo León y que en breve habrá de convertirse en un importante polo de desarrollo industrial.

Así la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, convertida en el Centro de Educación Superior más importante del Noreste de México, crece y se proyecta hacia mejores horizontes de progreso y desarrollo.

Es una universidad en constante modernización y actualización, lo que la ha puesto a la vanguardia en nuestro país, tanto en la realización de Investigación Científica como en la elaboración y cumplimiento de programas de superación académica, que incluye la creación de nuevas especialidades no existentes en el país, de prioridad para el desarrollo industrial, económico y social de México.

pequeños propietarios y ejidatarios de la región, etc.

Después de contar con la infraestructura material básica, aulas, laboratorios, bibliotecas; y obtener a través de convenios de colaboración con universidades extranjeras a los primeros investigadores para apoyar los programas de formación e investigación, se seleccionaron los proyectos de investigación para iniciar las actividades en la nueva unidad Linares.

Satisfechas las primeras metas, el 17 de Junio de 1983, se solicitó al H. Consejo Universitario su aprobación para el establecimiento de los estudios de licenciatura, para iniciar las actividades académicas correspondientes a partir del mes de Septiembre de ese mismo año.

Las actividades se formalizaron a través de los Institutos de Silvicultura y Recursos Renovables, así como también del Instituto de Geología y Minerología, que desde ese mismo día pasaron a ser Facultad de Silvicultura y Recursos Renovables y Facultad de Ciencias de la Tierra, respectivamente.

Las licenciaturas que se imparten desde la fecha señalada son:

En la Facultad de Silvicultura y Recursos Renovables la carrera de Silvicultor. En la Facultad de Ciencias de la Tierra las especialidades de Geólogo, Mineralogista y Geofísico.

El programa U.A.N.L. Extensión Linares, cuenta ya con dos realidades como lo son estas dos facultades, pero además, tiene como proyectos



Viveros de las plantas más representativas de la región, ubicados en la ex-hacienda de Guadalupe.

## ADMINISTRACION CENTRAL

El 24 de Agosto de 1981, con el propósito de apoyar el desarrollo y las actividades de los Institutos de Silvicultura y Geología, así como los que se vayan formando de acuerdo con el proyecto de la Universidad para este polo de desarrollo en Linares, el Dr. Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de acuerdo a las facultades que le confieren la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Máxima Casa de Estudios, nombró al Lic. David Galván Ancira, Vice-

Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Extensión Linares.

A partir de esa fecha, quedó integrada la Vice-Rectoría, a fin de coordinar el programa de desconcentración de las actividades académicas y de investigación de la universidad.

Las actividades se iniciaron en una forma organizada, sistemática y programada, empezando



Empleados de la U.A.N.L. en el desempeño de Labores Agrícolas, dentro de los proyectos que se desarrollan en la Extensión de Linares.

con un programa de formación de personal docente con profesionistas egresados a nivel licenciatura de las facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Agronomía, entre otras de la Máxima Casa de Estudios.

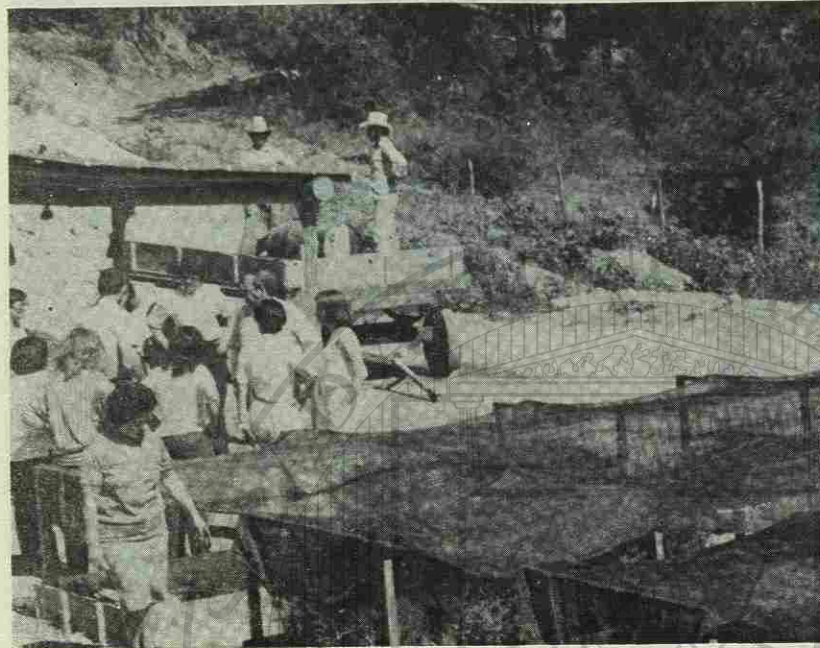
La idea principal comprendía el arribo de los profesionistas a la Ex-Hacienda de Guadalupe, en Linares, Nuevo León, lugar en donde se han concentrado las actividades académicas y administrativas de la extensión, a fin de que durante un año recibieran la formación adecuada por parte del personal contratado a nivel de Doctorado, especial-

listas en las áreas de Silvicultura y Geología.

Posteriormente y de acuerdo a la especialidad escogida por estos profesionistas, llamados Becarios, se trasladan al extranjero en donde en un período promedio de dos años, obtienen su Doctorado, para después regresar a la Universidad Autónoma de Nuevo León con ese título académico.

El proyecto de desarrollo en Linares cuenta, además del programa de Formación de Personal Docente, con el de Enseñanza e Investigación y el de Servicio a la Comunidad, que son los tres





Viveros de pinos y encinos, localizados en el campo experimental de Iturbide, Nuevo León.

en primera fase a los Institutos de Cerámica Industrial, Metalurgia e Ingeniería de Técnicas de Producción; y en perspectiva, los Institutos de Ingeniería Hidráulica y Portuaria, Ingeniería de Artes Gráficas, Arquitectura Naval e Ingeniería Textil.

Este proyecto universitario, es la respuesta de la Universidad Autónoma de Nuevo León a las demandas nacionales de crecimiento y desarrollo permanente, en este caso, hacia Linares, considerada una de las ciudades más importantes del Estado de Nuevo León y que en breve habrá de convertirse en un importante polo de desarrollo industrial.

Así la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, convertida en el Centro de Educación Superior más importante del Noreste de México, crece y se proyecta hacia mejores horizontes de progreso y desarrollo.

Es una universidad en constante modernización y actualización, lo que la ha puesto a la vanguardia en nuestro país, tanto en la realización de Investigación Científica como en la elaboración y cumplimiento de programas de superación académica, que incluye la creación de nuevas especialidades no existentes en el país, de prioridad para el desarrollo industrial, económico y social de México.

pequeños propietarios y ejidatarios de la región, etc.

Después de contar con la infraestructura material básica, aulas, laboratorios, bibliotecas; y obtener a través de convenios de colaboración con universidades extranjeras a los primeros investigadores para apoyar los programas de formación e investigación, se seleccionaron los proyectos de investigación para iniciar las actividades en la nueva unidad Linares.

Satisfechas las primeras metas, el 17 de Junio de 1983, se solicitó al H. Consejo Universitario su aprobación para el establecimiento de los estudios de licenciatura, para iniciar las actividades académicas correspondientes a partir del mes de Septiembre de ese mismo año.

Las actividades se formalizaron a través de los Institutos de Silvicultura y Recursos Renovables, así como también del Instituto de Geología y Minerología, que desde ese mismo día pasaron a ser Facultad de Silvicultura y Recursos Renovables y Facultad de Ciencias de la Tierra, respectivamente.

Las licenciaturas que se imparten desde la fecha señalada son:

En la Facultad de Silvicultura y Recursos Renovables la carrera de Silvicultor. En la Facultad de Ciencias de la Tierra las especialidades de Geólogo, Mineralogista y Geofísico.

El programa U.A.N.L. Extensión Linares, cuenta ya con dos realidades como lo son estas dos facultades, pero además, tiene como proyectos



Viveros de las plantas más representativas de la región, ubicados en la ex-hacienda de Guadalupe.

## ADMINISTRACION CENTRAL

El 24 de Agosto de 1981, con el propósito de apoyar el desarrollo y las actividades de los Institutos de Silvicultura y Geología, así como los que se vayan formando de acuerdo con el proyecto de la Universidad para este polo de desarrollo en Linares, el Dr. Alfredo Piñeyro López, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de acuerdo a las facultades que le confieren la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Máxima Casa de Estudios, nombró al Lic. David Galván Ancira, Vice-

Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Extensión Linares.

A partir de esa fecha, quedó integrada la Vice-Rectoría, a fin de coordinar el programa de desconcentración de las actividades académicas y de investigación de la universidad.

Las actividades se iniciaron en una forma organizada, sistemática y programada, empezando



Empleados de la U.A.N.L. en el desempeño de Labores Agrícolas, dentro de los proyectos que se desarrollan en la Extensión de Linares.

con un programa de formación de personal docente con profesionistas egresados a nivel licenciatura de las facultades de Ingeniería Civil, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas y Agronomía, entre otras de la Máxima Casa de Estudios.

La idea principal comprendía el arribo de los profesionistas a la Ex-Hacienda de Guadalupe, en Linares, Nuevo León, lugar en donde se han concentrado las actividades académicas y administrativas de la extensión, a fin de que durante un año recibieran la formación adecuada por parte del personal contratado a nivel de Doctorado, especial-

listas en las áreas de Silvicultura y Geología.

Posteriormente y de acuerdo a la especialidad escogida por estos profesionistas, llamados Becarios, se trasladan al extranjero en donde en un período promedio de dos años, obtienen su Doctorado, para después regresar a la Universidad Autónoma de Nuevo León con ese título académico.

El proyecto de desarrollo en Linares cuenta, además del programa de Formación de Personal Docente, con el de Enseñanza e Investigación y el de Servicio a la Comunidad, que son los tres



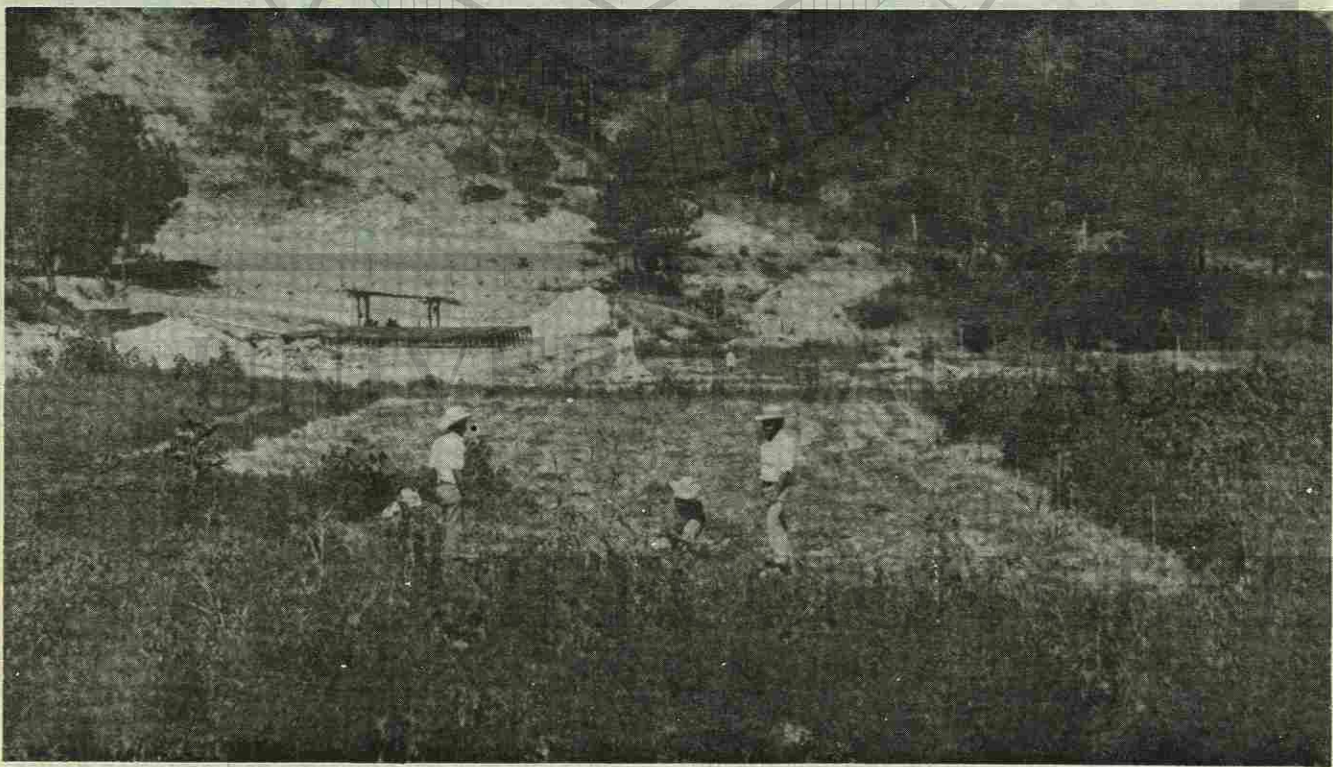


Area de sorgo forrajero, cosechado para alimentar al ganado utilizado en el proyecto de pié de cría, implementado por la U.A.N.L.

objetivos elementales de la Máxima Casa de Estudios.

contaba con la infraestructura necesaria, profesores, aulas laboratorios, campos experimentales y el equipamiento adecuado; por acuerdo del H. Consejo Universitario los Institutos de Silvicultura y

En el mes de Junio de 1983, cuando se



Panorámica de la Extensión Del Bosque-Escuela, propiedad de la U.A.N.L., ubicado en el Municipio de Iturbide, N. L.



Parte de los terrenos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, extensión Linares, donde se siembran frijol y sorgo, entre otros productos.

de Geología, se convirtieron en Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables y Facultad de Ciencias de la Tierra, respectivamente.

La Vice-Rectoría de Linares, además de cumplir plenamente con la tarea administrativa y de apoyo a las facultades, desarrolla actividades diversas complementarias al proyecto de descentralización educativa y de investigación que lleva a cabo la Universidad Autónoma de Nuevo León.

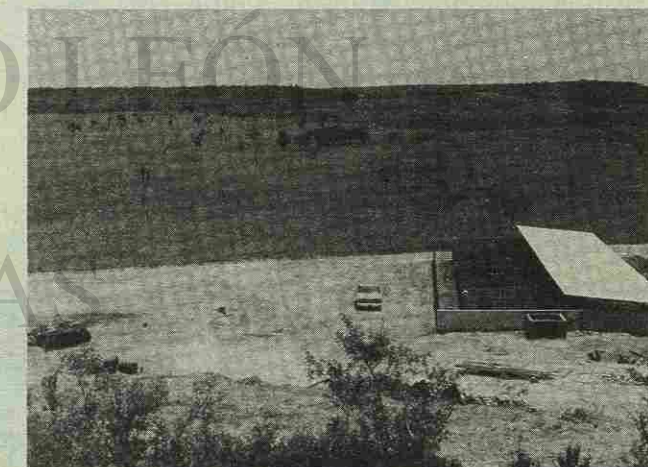
Para ésto, se adquirieron 700 hectáreas que se encuentran ubicadas en el kilómetro 7 de la carretera Linares-Ciudad Victoria, donde se ha establecido el Centro de Producción Agrícola y Pecuaria, siendo en ese lugar donde se construirá en el futuro la Ciudad Universitaria de Linares.

De las 700 hectáreas mencionadas, 150 se dedican a pastizales, 350 al area agrícola y el resto de matorrales y para cultivos de investigación de la Facultad de Silvicultura.

Cabe hacer notar que en el ciclo próximo pasado se levantó una cosecha de sorgo en prome-

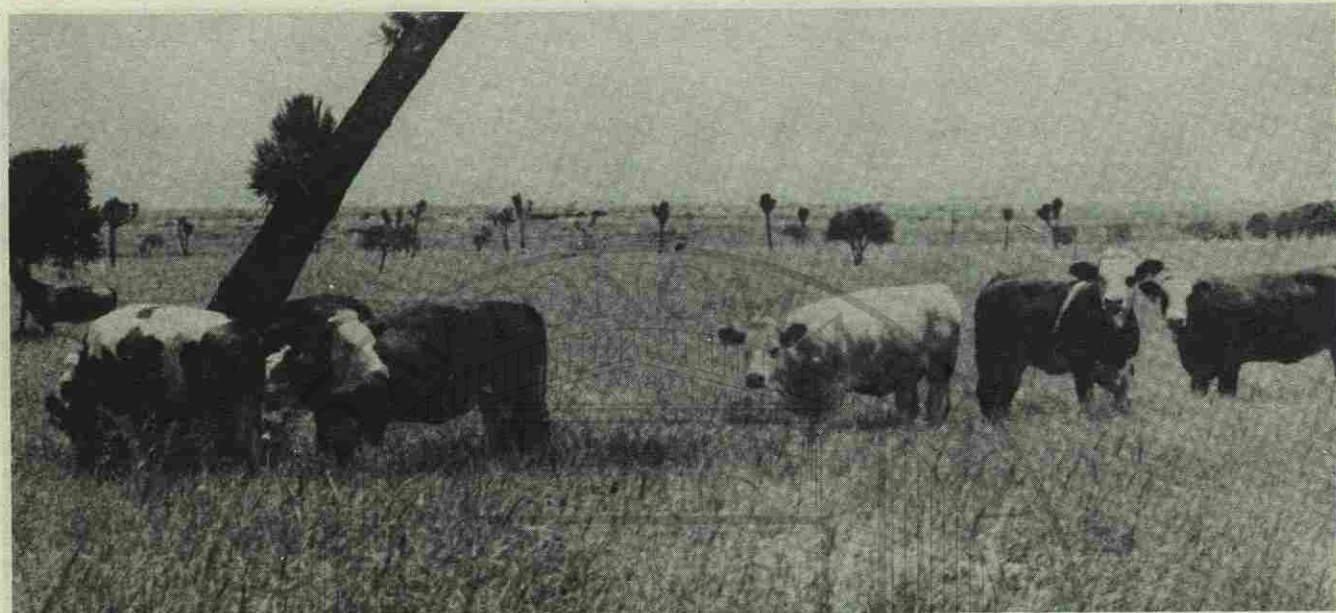
dio de dos toneladas y media por hectárea, lo que resulta bastante aceptable ya que son tierras de temporal y no se cuenta en estos momentos con sistemas de riego.

Además, se han estado implementando nuevas pastas con tres variedades de semillas de zacate Buffel, para el desarrollo del programa de Pie

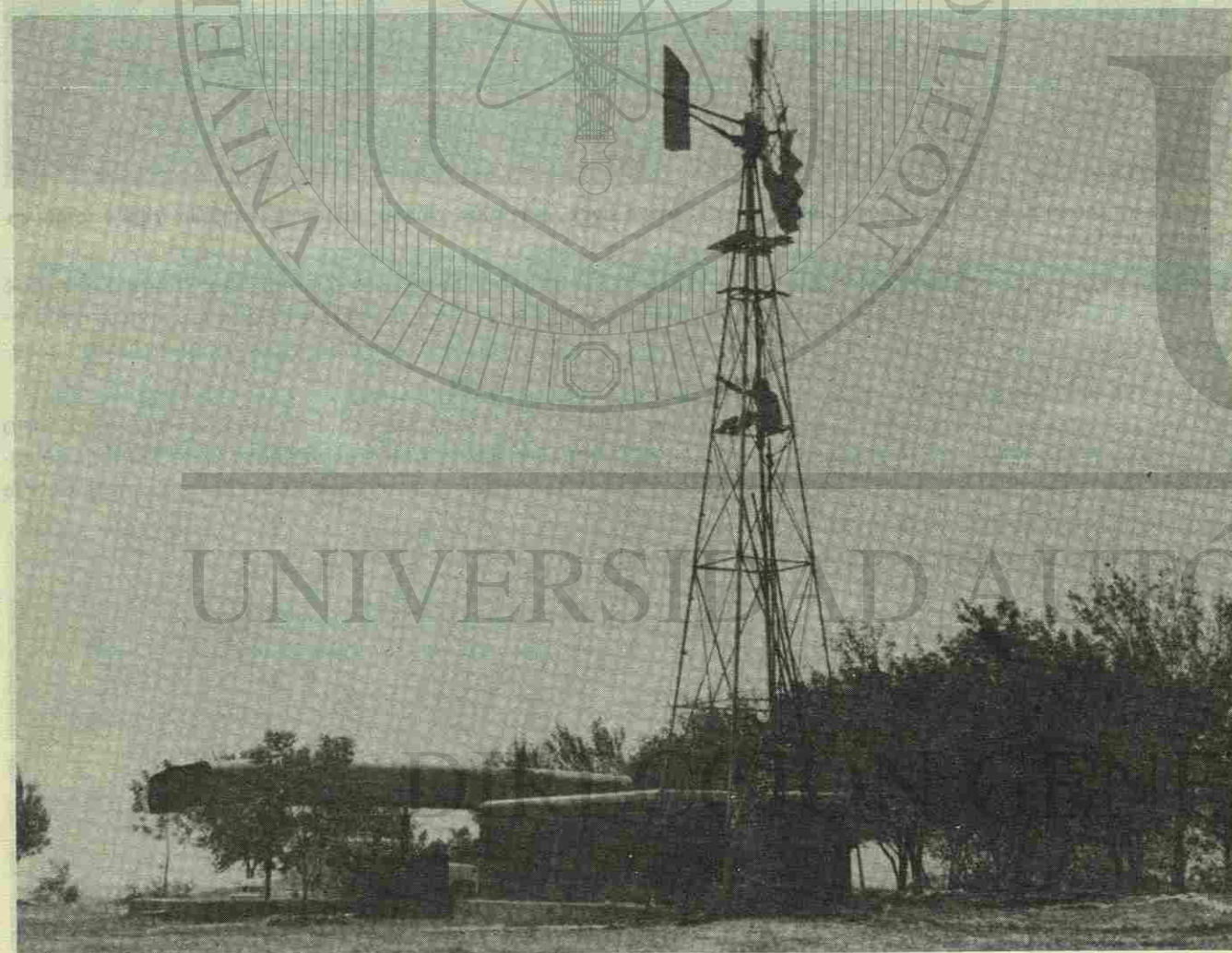


Dentro de los extensos terrenos de la U.A.N.L., se encuentran grandes áreas de pastizales, así como un corral para ganado.





Ganado simental de alto registro que será utilizado como pie de cría, dentro de un programa establecido por la U.A.N.L. en su extensión Linares, en donde se busca crear el Centro de Producción Simental más importante del país.



250 litros de agua por segundo, suficiente para satisfacer la demanda actual y futura del Centro de Producción Agrícola, se extraen de los pozos con que cuenta la U.A.N.L. en Rancho Nuevo.



Maquinaria agrícola y unidades de transporte en plena actividad dentro de los programas que se realizan a través del Centro de Producción Agrícola.

de Cría que también se lleva a cabo en este centro.

El área agrícola mencionada ha sido equipada con maquinaria moderna que consta de una cosechadora, 8 tractores con todos sus implementos como son: rastras, arados, cultivadoras, sembradores, fertilizadoras, asperzoras y molinos, en fin equipo completo; esta maquinaria después de que satisface las necesidades propias de la Universidad, se pone al servicio de los ejidatarios y pequeños propietarios, para promover las actividades agropecuarias e impulsar la producción en la región.

Otro de los proyectos lo constituye el programa de Pie de Cría, para el cual la universidad adquirió 40 vacas y un toro simental de alto registro, con el que se pretende mejorar las actividades que en este renglón se realiza en la región, esperando contar para 1985 con 500 cabezas de ganado.

Debe destacarse que en el terreno donde se llevan a cabo estos proyectos, se encuentra totalmente electrificado y se han localizado pozos debidamente aforados, que proporcionan 250 litros de agua por segundo, suficiente para satisfacer la

demanda actual y futura del Centro de Producción Agrícola y posteriormente de la Ciudad Universitaria.

Si bien es cierto que se está produciendo, cabe señalar que en los tres años indicados se ha estado equipando el Centro de Producción Agrícola y Pecuaria, a fin de mejorar la producción para que en un futuro cercano, la extensión Linares de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuente con recursos propios y no dependa totalmente del presupuesto federal y estatal.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Nuevo León, ha adquirido en apoyo a las prácticas de campo de las facultades con que cuenta en Linares, 1,100 hectáreas en el Municipio de Iturbide, Nuevo León, donde se ha instalado el Bosque-Escuela para la mejor aplicación de la enseñanza.

Esta es la forma en que la Universidad está llevando a cabo el proyecto de descentralización hacia el Municipio de Linares, realizando actividades importantes y trascendentes en beneficio de la sociedad de Nuevo León y de México.



# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA

El Instituto de Geología y Minerología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, pasó a ser Facultad de Ciencias de la Tierra el día 17 de Junio de 1983, fecha de la sesión ordinaria realizada por el H. Consejo Universitario, en la que se aprobó el dictamen correspondiente.

Fué en el mes de Febrero de 1984, cuando tomó posesión el Ing. Gregorio Farías Longoria, como primer Director de esta Flamante Facultad Universitaria, que forma parte de un plan de educación superior diferente a los tradicionalmente impartidos en las universidades mexicanas.

Lograr un centro donde concurren profesores, investigadores, becarios, estudiantes,

personal administrativo y técnico, en un ambiente de trabajo de conjunto, donde todos sus miembros se sientan involucrados en la búsqueda de las soluciones de los problemas que afectan tanto a la región como al país, es uno de los principales objetivos plasmados en el proyecto de la descentralización de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ahora, como una sólida realidad, la Facultad de Ciencias de la Tierra, situada en el casco de la antigua Hacienda de Guadalupe, en Linares, Nuevo León, ofrece la Licenciatura en Ciencias de la Tierra con nueve opciones de especialización.

El Plan de Estudios que se extiende a 12 semestres, permite al estudiante egresar a un nivel



Los Directores de las Facultades de Ciencias de la Tierra y Silvicultura y manejo de Recursos Renovables, trabajan en un proyecto de investigación que realizan estos planteles Universitarios.

académico equivalente a la Maestría, que será reconocido tanto en las Universidades Norteamericanas como Europeas, en donde podrán ingresar a estudiar directamente el grado de Doctor, si éste es su deseo; ya que ese mismo grado de estudios podrán cursarlo en la misma Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El programa de estudios se encuentra dividido en tres etapas de cuatro semestres cada una.

La primera etapa llamada "Tronco Común", en la cual después de cubrir las materias correspondientes a estos cuatro semestres, el estudiante deberá presentar un examen especial que le dará el título de Geo-Técnico con el que podrá trabajar en la industria relacionada con la Geología, además de que es un requisito para continuar con la carrera.

Después de aprobar el examen de Geo-Técnico y ya dentro de la segunda etapa, el alumno deberá decidir entre tres ramas que son: Geología, Geofísica y Minerología, especialidades muy amplias que se relacionan entre sí y que se cursarán durante el 5o., 6o., 7o. y 8o. semestres.

Al finalizar el 8o. semestre, el estudiante deberá aprobar un examen pre-profesional, en el que no se le otorgará ningún título, pero que es requisito para continuar con sus estudios, ya que al ingresar al noveno semestre tendrá que elegir la especialidad que habrá de estudiar.

Los alumnos que estudiaban en el área de Geología, podrán elegir entre Geología, Paleontología o Ingeniería Geológica; los que cursaron el área de Mineralogía, entre Mineralogía-Cristalografía o Minerología-Petrología; y los que abordaron el área de Geofísica, entre Geodesia-Foto Grametría, Geofísica, Geofísica-Sismología o Meteorología.

Estas especialidades las cursarán hasta el 12o. semestre, en donde al concluirlo, tendrán la opción de continuar en la Facultad de Ciencias de la Tierra el grado de Doctor, o bien trasladarse a alguna universidad extranjera para realizarlo.

En la Licenciatura de Geología el campo experimental es la naturaleza propia, pero además la Facultad de Ciencias de la Tierra cuenta con una Biblioteca adecuada a las necesidades de sus estudiantes, así como también laboratorios de Sedimentología, de Geoquímica, de Minerología, de

Física-Optica y de Química Orgánica.

El área de investigación de esta especialidad, se basa en la actualidad en cuatro Macro-Proyectos que son:

La Geología de la Sierra Madre Oriental, proyecto del que se dividen 13 sub-proyectos que conforman este conjunto.

Percepción Remota del Noreste de México, que se refiere al mapeo geológico-topográfico-geobásico de recursos naturales del Noreste de México, a base de fotografías aéreas.

Otro de los Macro-Proyectos es "Evaluación de los Recursos Minerales del Estado de Nuevo León", en el que se trata de establecer todo el potencial minero del estado, sobre todo en los minerales metálicos, no metálicos, materiales de construcción, varita, etc.

"Geología del Estado de Nuevo León", es el último de los cuatro Macro-Proyectos.

En éstos, trabajan los estudiantes de licenciatura, de Post-Grado, Investigadores, Becarios y Técnicos.

La Estructura de la Facultad de Ciencias de la Tierra se rige de acuerdo a la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que cuenta con una Junta Directiva integrada en forma paritaria por alumnos y maestros y representa el máximo órgano decisorio.

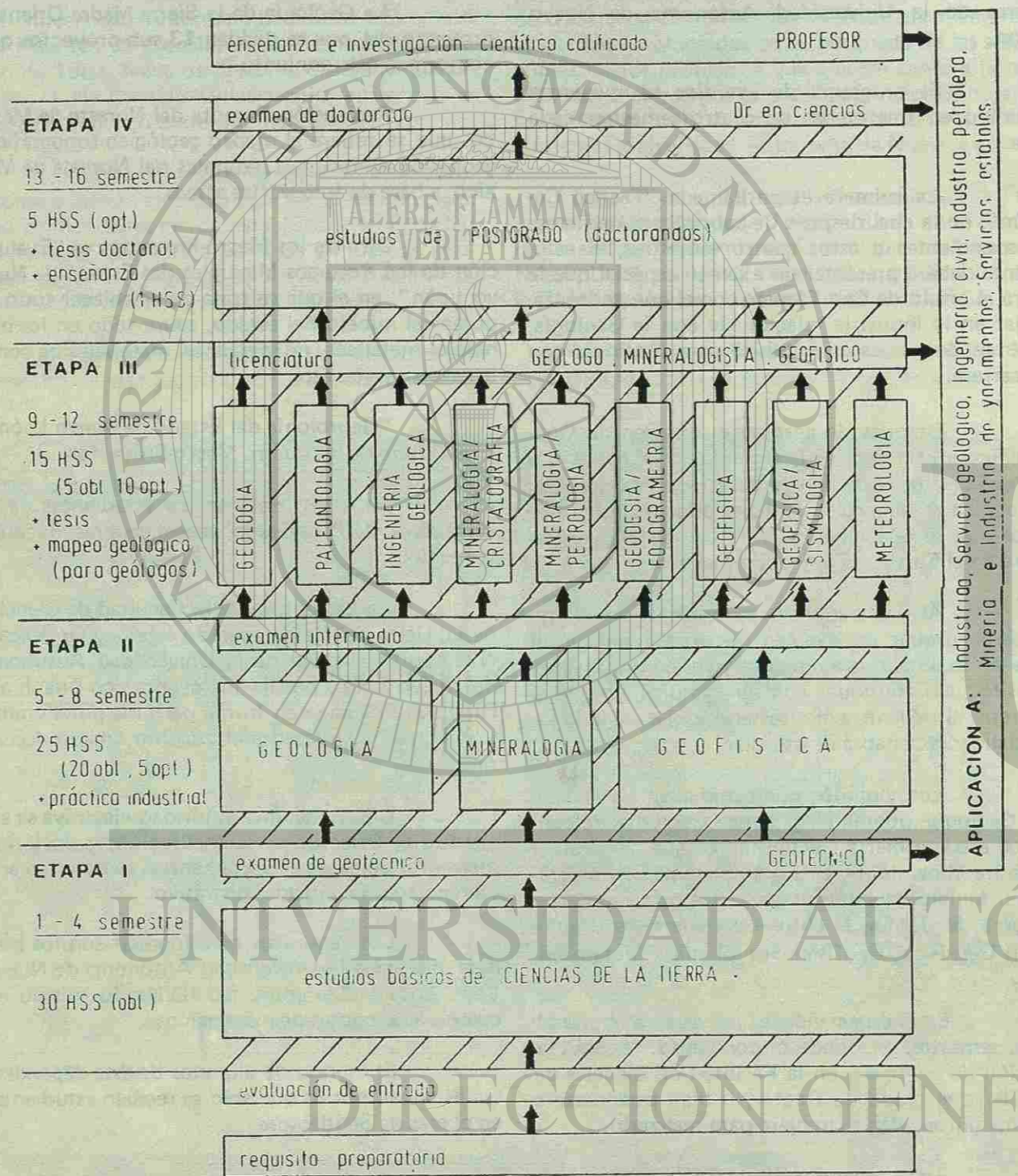
Como máxima autoridad ejecutiva se encuentra el Director de la Institución; y posteriormente los Jefes de Departamentos, tanto en lo académico como en lo administrativo.

Los requisitos para ingresar son los mismos que exige la Universidad Autónoma de Nuevo León en las diferentes facultades; lo mismo en cuanto a las cuotas de inscripción.

El ingreso de alumnos de esta dependencia es anual, por lo que solo se reciben estudiantes en el mes de Septiembre.



## PROGRAMA, EXAMENES/CALIFICACIONES Y PROFESIONES.



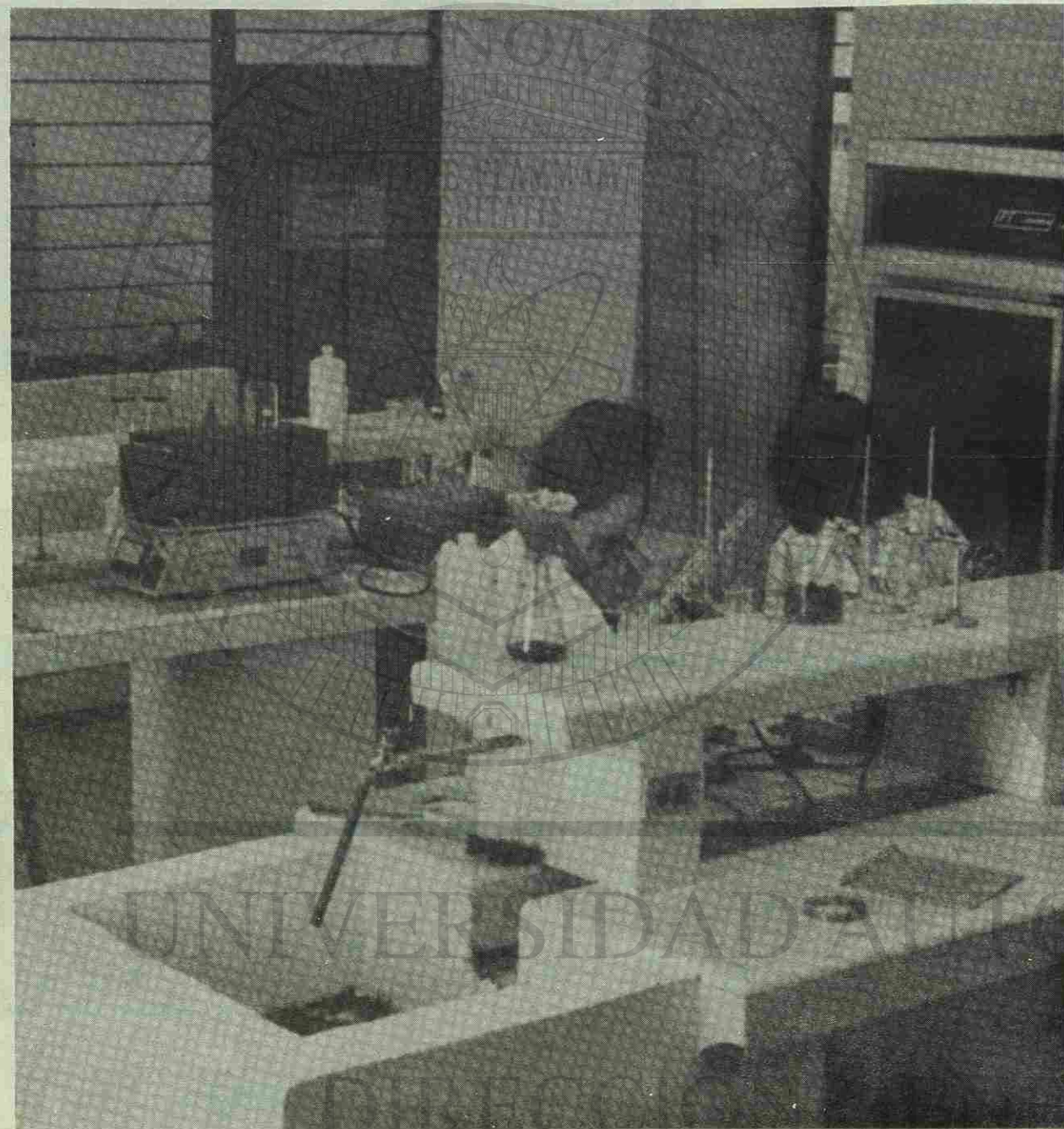
PM 6/83

Restos del Mamuth encontrado en Mina, Nuevo León, que es estudiado por la Facultad de Ciencias de la Tierra.

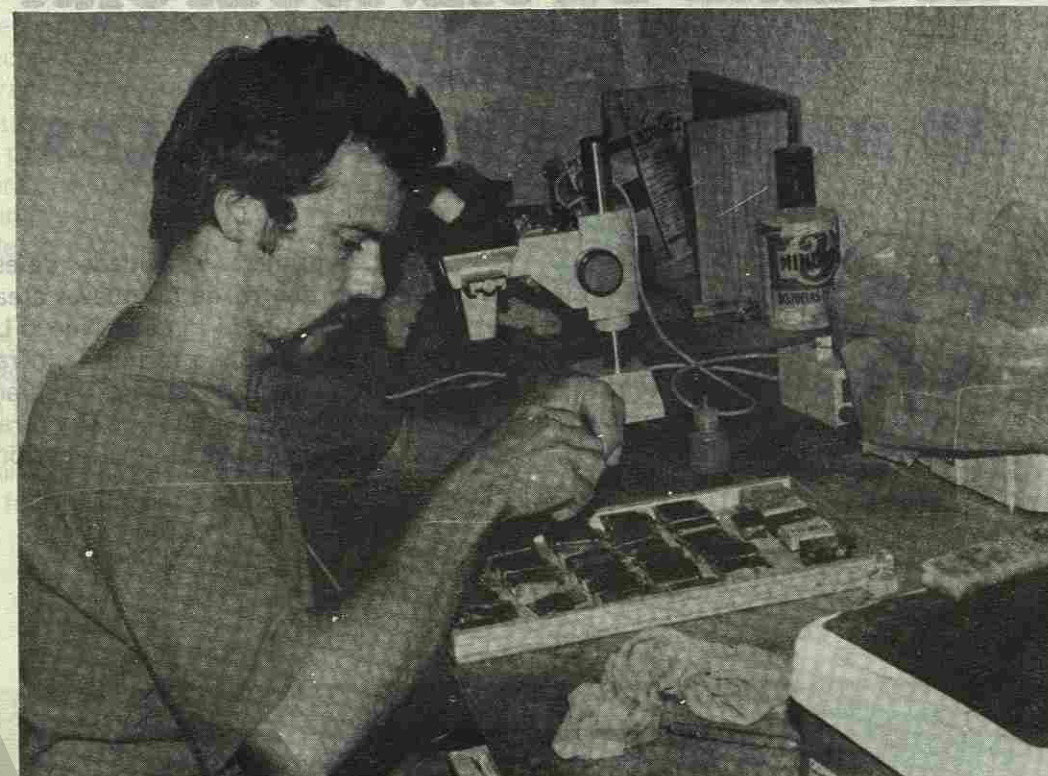


Muestras de materiales recolectados en diferentes partes del País y Estados Unidos en uno de los viajes de investigación realizado por maestros y alumnos.





Uno de los laboratorios con que cuenta la Facultad de Ciencias de la Tierra.



Alumno de Post-grado de la Facultad de Ciencias de la Tierra, analizando y clasificando los materiales en el laboratorio.



Biblioteca central que atiende la demanda de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, extensión Linares.



# FACULTAD DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES

El Instituto de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, fue creado por acuerdo del H. Consejo Universitario el día 23 de Marzo de 1981, como parte de un nuevo proyecto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, encaminado a la enseñanza e investigación en Ciencias Aplicadas y Tecnologías de los Recursos Forestales.

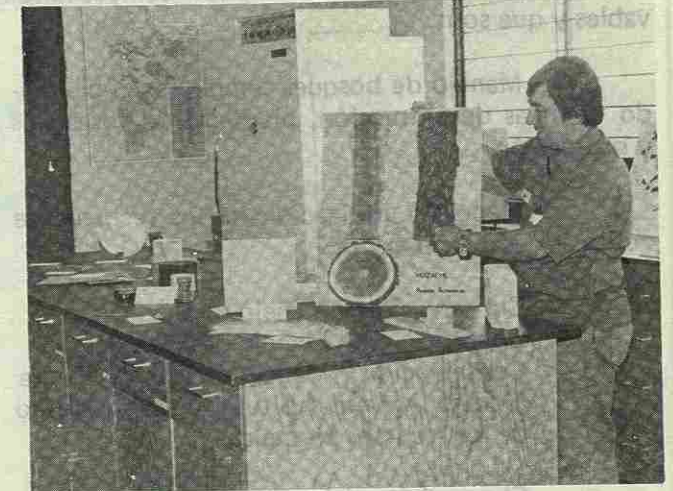
Las primeras actividades de este Instituto establecido dentro de las nuevas áreas universitarias del Municipio de Linares, Nuevo León, se dirigieron principalmente a formar la infraestructura material y humana; laboratorios, Programa de Formación de Profesores a nivel de Doctorado, así como el establecimiento de las investigaciones.



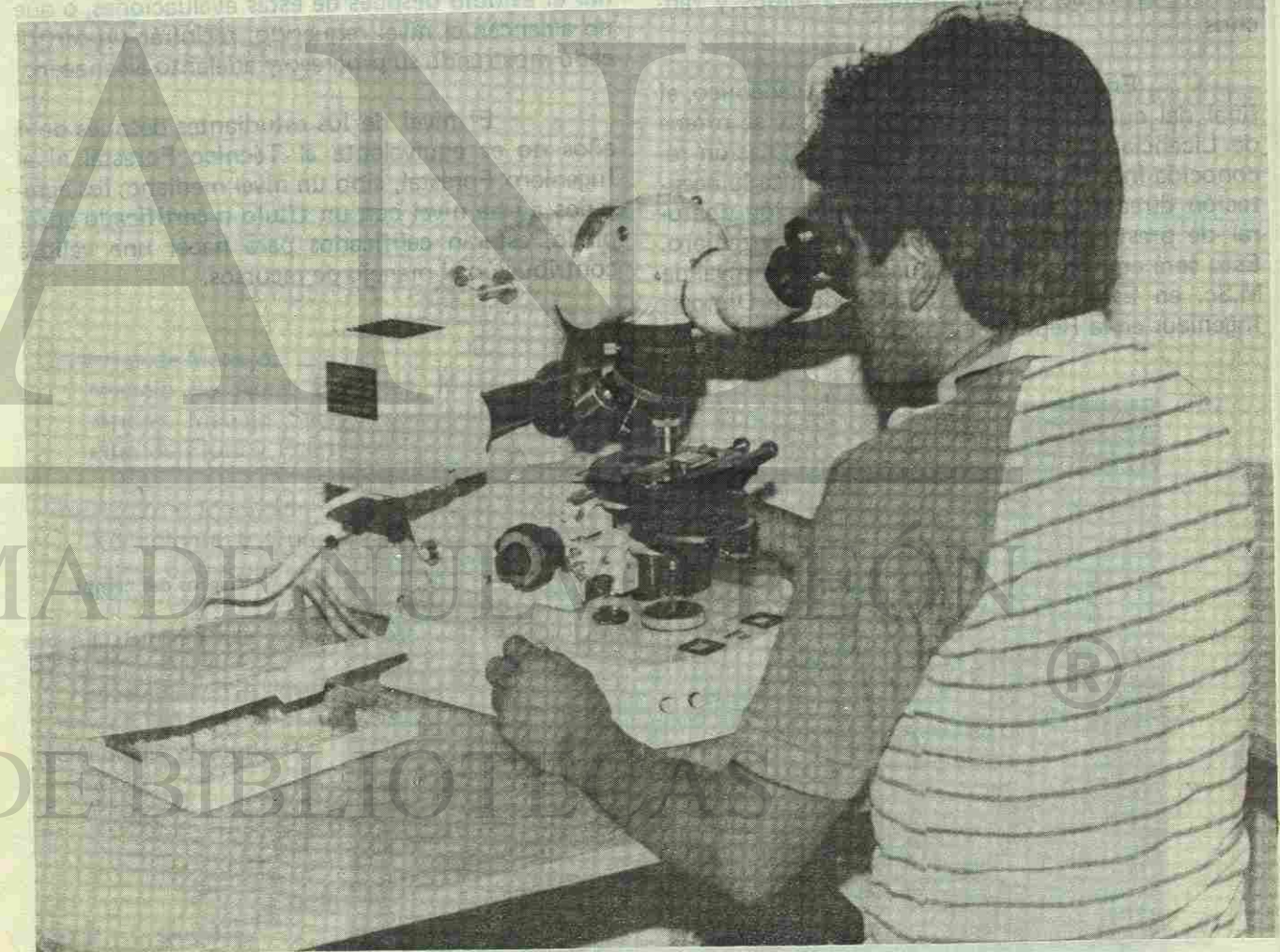
Laboratorio utilizado en la recolección y análisis de las principales semillas forestales de la región.

El 17 de Junio de 1983, satisfechas las primeras metas marcadas para el desarrollo de esta nueva especialidad, el H. Consejo Universitario aprobó la transformación del Instituto en Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, para que a partir del mes de Septiembre de 1983, se procediera a impartir la licenciatura en Silvicultura que tendrá una duración de seis años (12 semestres), de la cual se egresará con un título de Silvicultor.

Fue el día 7 de Marzo de 1984, cuando el Dr. Ernesto I. Salinas Ahumada, rindió su protesta como primer Director de esta moderna institución educativa universitaria, cuyos objetivos prioritarios están basados en la necesidad de establecer estrategias fundamentales para el manejo, uso ade-



Muestra del estudio de las partes de una especie forestal, originaria de la región de Iturbide, Nuevo León.



Estudiante de Silvicultura observando en un microscopio de fases, las estructuras de diferentes tipos de árboles de la región.



cuado, redituable y sostenido de los recursos renovables y que son:

Manejo de bosques templados, incluyendo técnicas de extracción, plantaciones forestales y protección.

Manejo y utilización de los recursos de zonas áridas y semi-áridas.

Conservación y Manejo de Cuencas  
Conservación y Manejo de Suelos  
Conservación y Manejo de Flora y Fauna  
Manejo Agro-silvicultural y silvopastoreo de los recursos vegetales.

El propósito del curriculum de esta especialidad, que se divide en tres etapas de dos años (4 semestres), es el de ofrecer un curso amplio integrado de enseñanza y entrenamiento práctico y realista para silvicultores en el área de planificación y manejo de recursos y uso de tierras. El curso se concentra en el desarrollo rural a todos los niveles desde proyectos gubernamentales a ejidos y ranchos.

En lo que respecta al nivel académico, al final del curso, será más alto que el que se ofrece de Licenciatura, para producir una calificación reconocida internacionalmente, que permita la aceptación directa a programas de investigación doctoral de prestigias universidades en el extranjero. Esto será equivalente aproximadamente al nivel de M.Sc. en Estados Unidos o al grado de Diplom-Ingenieur en la República Federal de Alemania.



Viveros del campo  
experimental, ubicados  
en los bosques de  
Iturbide, Nuevo León.

Esta calificación permitirá al egresado ocuparse profesionalmente a nivel ejecutivo en los departamentos de gobierno y en industrias agrícolas y forestales; además de que serán calificados y orientados para la investigación doctoral en México y el extranjero, con fuertes perspectivas de empleo en instituciones de Investigación y Universidades.

La primera etapa del plan de estudios, que consta de dos años, y en la que se abordan Ciencias Exactas, Ciencias Aplicadas y Sistemas de Manejo, concluye con una primera evaluación, en la que solamente aquellos estudiantes que alcancen un nivel satisfactorio en un número suficiente de cursos, se les permitirá continuar con el siguiente bloque de estudios.

El segundo examen evaluatorio se aplica al concluir el octavo semestre, después de haber aprobado las materias comprendidas en las Ciencias Aplicadas, Sistemas de Manejo y Desarrollo y Ejecución. Aquellos estudiantes que deseen abandonar el estudio después de estas evaluaciones, o que no alcancen el nivel requerido, recibirán un certificado mostrando su progreso y adelanto alcanzado.

El nivel de los estudiantes después de 4 años no es equivalente al Técnico Forestal ni al Ingeniero Forestal, sino un nivel mediano; los egresados a este nivel con un título o certificado apropiado, estarán calificados para hacer una valiosa contribución al manejo de recursos.

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

Egresados de las Preparatorias

Evaluación para ingresos

### PRIMERA ETAPA

Ciencias Exactas:

Botánica, Zoología, Química, Física, Matemáticas.

Ciencias Aplicadas:

Ecología, Biometría, Suelos, Geología, Socioeconomía, Climo-geografía, Topografía.

Sistemas de Manejo:

Productividad Silvo-Agropecuaria.

2 AÑOS

Primera Evaluación

### TERCERA ETAPA

Sistemas de Manejo:

Manejo de Areas Boscosas, Manejo de Zonas Aridas, Manejo Silvo-Agropecuario, Conservación de Flora y Fauna.

Desarrollo y Ejecución:

Tecnología y Utilización de Productos Forestales, Extracción e Ingeniería, Legislación, Administración, Comunicación, Economía.

Trabajo Personal:

Plan de Manejo

Proyecto de Investigación

Tercera Evaluación

### SEGUNDA ETAPA

Ciencias Aplicadas:

Fotogrametría, Biometría, Genética aplicada, Historia de la Tierra, Mediciones Forestales.

Sistemas de Manejo:

Manejo Silvo-agropecuario, Silvicultura, Elementos de Agricultura, y de Zootecnia, Manejo de Agostadero, y de Zonas Aridas, Uso y Manejo de Suelos, Conservación de Suelos y Cuencas, Manejo de Areas Boscosas, Protección Forestal.

Desarrollo y Ejecución:

Tecnología y Utilización de Productos Forestales, Extracción e Ingeniería, Economía, Legislación y Política.

4 AÑOS

Segunda Evaluación

SILVICULTOR

Proyecto de Investigación  
Doctoral

DOCTOR EN CIENCIAS FORESTALES



Al concluir la tercera etapa de dos años, y habiendo aprobado los estudios que comprenden los Sistemas de Manejo, Desarrollo y Ejecución y Trabajo Personal, se procede a la tercera evaluación para posteriormente presentar el examen profesional y alcanzar el título de Silvicultor. Si el egresado lo desea, después de obtener la licenciatura, puede continuar en la misma facultad el proyecto de investigación Doctoral, para adquirir el grado de Doctor en Ciencias Forestales.

Para el correcto y adecuado desarrollo de las actividades académicas, la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con Laboratorios de Física de Suelos, Química de Suelos, Semillas y Silvicultura; este último tiene como parte integral del mismo el área del Herbario. Se tienen también aulas, tres viveros, dos en las 1,200 hectáreas del Bosque Escuela de Iturbide, Nuevo León, y uno más en los terrenos de la Ex-Hacienda de Guadalupe, que además conforman la infraestructura para poder hacer las investigaciones que se realizan en esta institución.

Los requisitos para ingresar a la Facultad de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables, son los mismos que exige la Universidad Autónoma de Nuevo León, para ingresar a cualquiera de las facultades tradicionales, la misma cuota, los mismos documentos, etc.

Los interesados en estudiar esta nueva especialidad, deberán dirigirse a la Ex-Hacienda de Guadalupe, ubicada en el kilómetro 8 del camino Linares-Cerro Prieto, donde se dará mayor información al respecto.

## DIRECTORIO

### RECTOR

Dr. Alfredo Piñeyro López

### VICE-RECTOR EXT. LINARES

Lic. David Galván Ancira

### DIRECTOR DE LA FAC. DE C. DE LA TIERRA

Ing. Gregorio Farfás Longoria

### DIRECTOR DE LA FAC. DE SILVICULTURA Y MANEJO DE RECURSOS RENOVABLES

M.V.Z. Ernesto I. Salinas Ahumada

### DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES PUBLICAS

Ing. Miguel Castillo Marco

### JEFE DE REDACCION

Lic. José Antonio Montoya Pérez

### FOTOGRAFIA

Sr. Roberto Silva Corpus

### ENCARGADO DE LA PUBLICACION

Sr. Carlos Martínez Calderón



Programa de plantación de nuevos encinos y pinos en los bosques de Iturbide, donde han sido destruidos por la erosión y los animales.

Capilla Alfonsina

U.A.N.L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

IFCC636




# LA UNIVERSIDAD TRABAJA



**NUEVO LEÓN PROGRESA**